



**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER
115543

INFORME OFICIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión Final



Evaluación Independiente

Del Estado del Sistema de Control Interno UNIAJC – II Semestre 2023.

Enero 30 de 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO.....	5
3. ALCANCE.....	5
4. CRITERIOS NORMATIVOS.....	5
5. METODOLOGÍA.....	6
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	7
7. OBSERVACIONES.....	13
8. RECOMENDACIONES.....	14
9. CONCLUSIONES.....	14

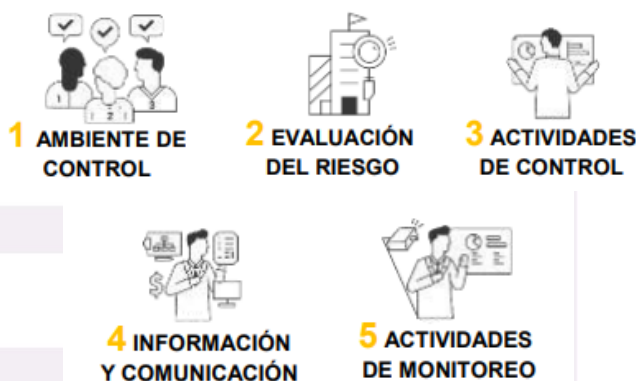
103-007/24

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el marco normativo de las funciones de las Oficinas de Control Interno, en particular la Ley 87 de 1993, el artículo 156 del Decreto 2106, mediante el cual se modificaron los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 231 del Decreto 019 de 2012, donde se establece: (...) *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”*, la oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC, emite el informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023.

Para abordar la lectura del informe, hay que recordar que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI - es la base para implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno de las entidades que están dentro de la aplicación de la Ley 87 de 1993, y este modelo se actualizó según la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En ese orden, la estructura del MECI contempla los siguientes elementos:



Fuente: Gráfica MECI - DAFP

Bajo este contexto, el presente informe se elaboró a partir de los lineamientos impartidos en el formato diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el claro propósito de realizar un análisis articulado del avance de las políticas de Gestión y Desempeño contempladas en el MIPG y su efectividad en relación con la estructura del Modelo estándar de Control Interno – MECI en la Institución Universitaria.

Finalmente, es importante tener en cuenta para este informe, que como lo señala el MECI en su componente de Evaluación Independiente, “la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización” recalcando que, “la independencia en la evaluación, se predica del examen que sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.”; por tal razón, la neutralidad del equipo de profesionales de Control Interno es la cualidad que permite conceptuar sobre el desarrollo y efectividad del Sistema de Control Interno y la gestión administrativa, sin favorecer a ningún servidor público o área de la UNIAJC.

2. OBJETIVO



Evaluar semestralmente el estado del sistema de control interno de la UNIAJC, a partir de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y, que se desarrollan en la Séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el fin de determinar el avance de dicho sistema en la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

3. ALCANCE



Determinar el estado del sistema de control interno de la UNIAJC correspondiente al período entre julio y diciembre del año 2023.

4. CRITERIOS NORMATIVOS



- **LEY 87 DE 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”, Artículo 14: “*Reportes del Responsable del Control Interno*” - modificado por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

- **DECRETO 2106 DE 2019** (noviembre 22)- *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”*

ARTÍCULO 156. Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así: (...)

El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...)

Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=103352>

- Instrumento de consolidación y análisis de la información en cumplimiento del mandato legal: **FORMATO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO** (instrucciones para su diligenciamiento), del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Link Acceso a la norma:

[Formato Matriz Estado SCI - II Semestre 2023.xlsx](#)

5. METODOLOGÍA

Dando cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, se diligenció la herramienta establecida por el Departamento de la Función Pública – DAFP, con el fin de evaluar el sistema de Control Interno de manera integral en cada uno de sus componentes establecidos por el MECI, solicitando, verificando y analizando la información suministrada por líderes y/o gestores de los procesos que se encuentran establecidos en la UNIAJC.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Como se ilustró en la introducción de este informe, el proceso evaluativo desarrollado por la Oficina de Control Interno se realizó cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, aplicando el Formato de Evaluación propuesto por la Función Pública. Es así que *“el presente formato busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad”*, este se encuentra diseñado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno de la Entidad, a través de 81 requisitos en los 17 lineamientos y 5 componentes del MECI, los cuales deben cumplir con los criterios de *“Presente”* y *“Funcionando”* evaluando en una escala de 1, 2 o 3 de acuerdo con los criterios revisados por los auditados:

Tabla No. 1. Del presente y Funcionando articulado con las dimensiones de MIPG.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Matriz de Evaluación Independiente Sistema de Control Interno

Esta dependencia solicitó a los actores de cada una de las políticas institucionales, aportar las evidencias de los controles por cada lineamiento establecido en los componentes que estructuran el MECI, donde el equipo auditor analizó los soportes documentales, y obtuvo como resultado lo que se detalla a continuación:

COMPONENTE DE AMBIENTE DE CONTROL:

Este componente establece que *“La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido”.*

FORTALEZAS:

Se evidencian en las carpetas de One drive, archivos de riesgos de los 8 procesos institucionales con la Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos, Actas de Seguimiento a Riesgos de la UNIAJC con análisis de los mismos, Controles y Actividades de control establecidos para la vigencia evaluada. El Mapa de Riesgos Institucional fue actualizado en su versión 2, específicamente en los riesgos de corrupción, el cual fue aprobado mediante Resolución 776 de diciembre 11 de 2020 y acta de reunión N° 04-2023 del 10 de noviembre del 2023.

Para la Gestión Documental se definen las características de la información que sea pública, clasificada y reservada, estas se encuentran controladas a través de las Tablas de Retención Documental bajo el código número DE-I-004 y Tabla control de Acceso DE-F-033, Registro de correspondencia enviada y recibida DE-F-027, Hoja Control Archivo Gestión DE-F-024, y Control Préstamo Documentos DE-F-017.

La oficina de DTIC cuenta actualmente con equipos de seguridad informática, perimetral, herramientas de seguridad en punto final, detección de negación de servicios, e inteligencia para la protección de datos. De igual manera, se evidenció asistencia a capacitaciones regulares sobre el uso adecuado de la información, las consecuencias legales y éticas del mal uso de esta información y otras situaciones de riesgo.

El Sistema de PQRSFD facilita a los funcionarios académicos, administrativos y cívico realizar denuncias, recomendaciones y observaciones, y conocer a las funcionarias encargadas de tramitar al personal, oficina y comité pertinente, para su seguimiento y respuesta oportuna en términos de ley.

COMPONENTE DE AMBIENTE DE CONTROL	
Nivel de cumplimiento actual	83%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	81%

Fuente: Porcentaje de Evaluación SCI - I Semestre Vs II Semestre 2023

COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

Las actividades de administración del riesgo enuncian que *“Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos”*.

DEBILIDADES:

Respecto a los riesgos de seguridad de la información, es fundamental su identificación y valoración en los procesos institucionales que interactúan permanentemente con diferentes softwares, que permiten procesar la información y generar datos. También, se debe considerar que la política de Seguridad Digital vincula de manera transversal la política de Gobierno Digital para brindar seguridad a la información y a los servicios ciudadanos digitales.

La implementación de los atributos de eficiencia para el diseño del control es “manual”, pueden considerarse los “Automáticos”, ya que existen actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática en los procesos institucionales.

FORTALEZAS:

La oficina de Control Interno a través de la matriz Universo de Auditorías identifica aquellos procesos que por alguna razón están presentando riesgos en la planeación y desarrollo de sus actividades, por tal motivo es insumo al Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos para adelantar los procesos de auditoría interna (independiente) en la institución. De acuerdo al seguimiento realizado por la oficina de Control Interno se evidencia la actualización del Mapa de Riesgos Institucional en su versión 2, aprobado mediante Resolución 776 de diciembre 11 de 2020 y acta de reunión N° 04-2023 del 10 de noviembre del 2023, específicamente en los riesgos de corrupción.

La Institución Universitaria cuenta con una desagregación de funciones en cada área y proceso, puesto que cada líder y gestor interactúa con las actas de seguimiento a riesgos y de revisión por la dirección. Tal como se observó en las actas de monitoreo realizadas por la Oficina Asesora de Planeación (2da Línea de Defensa).

COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	
Nivel de cumplimiento actual	74%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	71%

Fuente: Porcentaje de Evaluación SCI - I Semestre Vs II Semestre 2023

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL:

El presente componente hace mención a que *“La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones”*.

DEBILIDAD:

La Oficina Asesora de Planeación deberá incluir en el mapa de riesgos institucional los riesgos de seguridad de la información (TIC), por ser activos de información contemplados en la política de Seguridad Digital que vincula la política de Gobierno Digital, dimensión establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

FORTALEZAS:

La Institución Universitaria cuenta con la desagregación de las funciones de conformidad al Acuerdo N° 01 del 2016 por el cual se aprueban y se adoptan las políticas de operación UNIAJC, y la caracterización por procesos en el siguiente link: <https://www.uniajc.edu.co/procedimientos-y-lineamientos/>

De igual manera, la UNIAJC cuenta con herramientas de gestión, para el manejo de credenciales en cada uno de los servidores y sistemas de información en sitio o nube, para la gestión de roles, usuarios o grupos; Los roles y niveles de seguridad se encuentran definidos y desagregados de acuerdo a las funciones desempeñadas por los servidores públicos

Se evidencian archivos de análisis de riesgos de los 8 Procesos, actas de monitoreo a riesgos con reporte de la ejecución y eficacia de los controles. Posteriormente, el diseño de controles se evalúa a través de las actas de riesgo de los 8 procesos para evitar la materialización de Riesgos.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL	
Nivel de cumplimiento actual	92%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	92%

Fuente: Porcentaje de Evaluación SCI - I Semestre Vs II Semestre 2023

COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

“Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la

Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno”.

FORTALEZAS:

La Entidad ha puesto en marcha sistemas de captura de datos que permiten recopilar información eficiente y precisa, incluyendo el uso de formularios electrónicos, sistemas de registro automatizado o la integración de datos de fuentes externas.

Para mantener la integridad de los datos, se han implementado módulos de auditoría para la validación de entrada, seguimiento de cambios y ediciones, la realización de auditorías periódicas. Estas medidas aseguran que los datos se mantengan libres de errores y manipulaciones indebidas.

La UNIAJC captura y procesa datos referentes a la información del SNIES y SIET con el fin de generar fuentes de datos (Internos y externos), evidenciando una captura y procesamiento de la información para el seguimiento y cumplimiento de metas y objetivos.

Se evidencia la publicación del PED 2020-2030 en la Página WEB institucional; como también, la publicación del Plan de Acción y Proyectos de Inversión; de igual manera, se observa convocatorias, listados de asistencia y actas de DO de Rectoría, en las cuales consta que el Rector periódicamente convoca a reuniones con sus directivos.

Con referencia a la caracterización de la población, la UNIAJC analizó de manera periódica su caracterización de usuarios o grupos de valor en cada periodo semestral; y posteriormente, el área de Gestión de la Información consolida los datos publicados por el sistema SPADIES que para este II-2023 es con corte al periodo académico 2022-2.

COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Nivel de cumplimiento actual	100%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	100%

Fuente: Porcentaje de Evaluación SCI - I Semestre Vs II Semestre 2023

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO:

“Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública”.

DEBILIDADES:

Se evidencia la Resolución 337 de 2020 con los objetivos de los procesos asociados al PED 2020-2030, la cual orienta los procesos hacia el cumplimiento de la misión institucional de la UNIAJC; siendo importante reforzar el análisis y seguimiento a las variables de medición cuantitativas en los documentos del Plan de Acción y POAI, de acuerdo a las metas formuladas y a los indicadores establecidos, para finalmente determinar el nivel de cumplimiento al PED.

FORTALEZAS:

La Oficina de Control Interno cuenta con los instrumentos que permiten adelantar el Rol de evaluación y seguimiento, dando a conocer a través de sus informes a la Alta Dirección con el fin de implementar acciones de mejora que repercuten en el cumplimiento de los objetivos institucionales, información que se comunica a través del correo comitecoordinadorcinterno@admon.uniajc.edu.co

Los resultados generados del informe de gestión del riesgo y los informes de auditorías de la Contraloría General de Santiago de Cali, fueron insumo para llevar a cabo los seguimientos realizados de acuerdo al Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos de la Oficina de Control Interno.

Mediante el monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación y los documentos que soportan las acciones adelantadas para controlar y mitigar los riesgos institucionales, la oficina de Control Interno adelantó el seguimiento a los controles implementados teniendo como base las actas de monitoreo de la primera y segunda línea de defensa.

El Informe de PQRSFD emitido por el Área de Calidad Institucional con corte al 30 de noviembre de la vigencia 2023, permitió focalizar y evaluar las PQRSF que fueron presentadas por la comunidad en general, para fortalecer la prestación del servicio y los canales de información y comunicación en la Institución Universitaria.

Los informes anuales de las Auditorías externas realizadas por ICONTEC al SGC, y de Pares Académicos para el otorgamiento y renovación de Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad de Programas Académicos, y el ejercicio de Control Fiscal aplicado por la Contraloría General de Santiago de Cali, contribuyen de manera permanente al mejoramiento continuo de la Institución Universitaria.

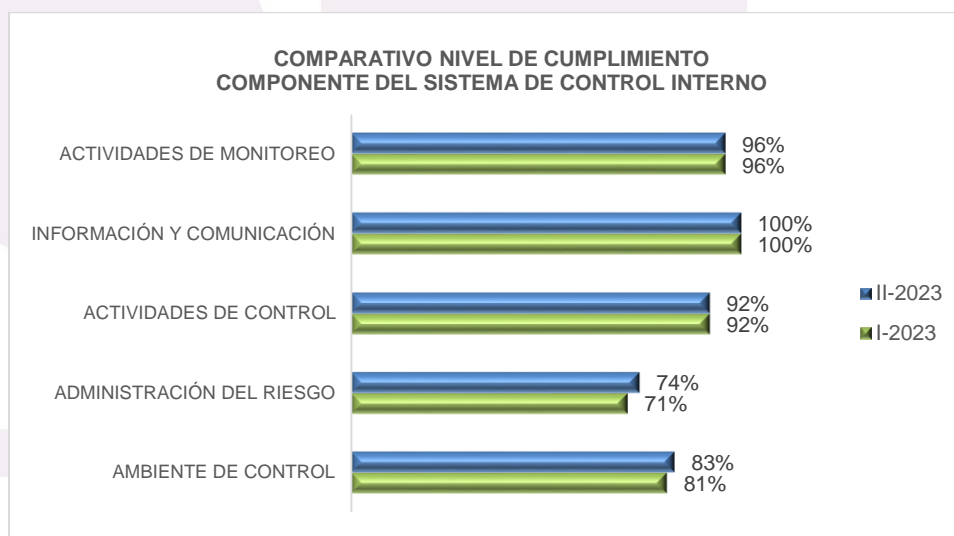
COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO	
Nivel de cumplimiento actual	96%
Nivel de cumplimiento presentado en el informe anterior	96%

Fuente: Porcentaje de Evaluación SCI - I Semestre Vs II Semestre 2023

COMPARATIVO NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Según el comparativo de cumplimiento en cada componente del Modelo Estándar de Control Interno – MECI durante el segundo semestre de la vigencia 2023, se observó que el estado del Sistema de Control Interno se ubicó en el 89%, nivel que representa avances en el Ambiente de Control y, Evaluación de Riesgos, con relación al estado del primer semestre de la vigencia evaluada. Es importante que los líderes y gestores de los procesos institucionales sigan trabajando de manera transversal en los diferentes componentes del MECI, para fortalecer el SCI de manera eficaz y eficiente.

Lo anterior se detalla en la gráfica a continuación:



Fuente: Matriz SCI - Primer Semestre Vs Segundo Semestre - Vigencia 2023

7. OBSERVACIONES

7.1. De acuerdo a la calificación obtenida a través de la matriz de evaluación al Sistema de Control Interno se necesita continuar trabajando en equipo (2 Línea de defensa, líderes y gestores de procesos) en aquellas debilidades evidenciadas en cada uno de los componentes durante el segundo semestre del 2023, fortaleciendo de manera proactiva la cultura del autocontrol que redunda de manera positiva en los procesos y procedimientos de la Institución.

8. RECOMENDACIONES

- 8.1.** El Talento Humano es considerado por el MIPG como el activo más importante de las Entidades, y, el gran factor que facilita la gestión y el logro de los objetivos y resultados, es de suma importancia que la política de Gestión Estratégica del Talento Humano cuente con un fortalecimiento y seguimiento efectivo en las actividades u acciones que se realizan y hacen referencia al desarrollo de sus competencias, prestación del servicio, aplicación de estímulos y el desempeño institucional, las cuales, conllevan al cumplimiento del objetivo central del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual se describe como “Fortalecer el liderazgo y el talento Humano bajo los principios de Integridad y Legalidad, como motores de la generación de resultados de las Entidades Públicas”.
- 8.2.** La Institución debe adelantar acciones encaminadas a incorporar las recomendaciones de mejora por política dispuestas por el DAFP en la medición del desempeño institucional (FURAG) de la vigencia 2022, a todo lo relacionado en la Política de Integridad, Política de Gestión Estratégica del Talento Humano (Plan Institucional de Capacitación, Permanencia del Personal), y Política de Gobierno Digital.
- 8.3.** Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación considere en el mapa de riesgos institucional de la actual vigencia los riesgos de Seguridad de la Información (TIC), por ser considerados activos de información en las Instituciones.

9. CONCLUSIONES

- 9.1.** El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la UNIAJC tiene avances representativos, donde los componentes y líneas de defensa operan conjuntamente mediante la implementación u operatividad, siendo transversales a las demás dimensiones y componentes del MECI. A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprobó el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023, donde se adelanta la evaluación y el seguimiento de informes normativos, con el fin de generar resultados que impacten favorablemente la gestión institucional contribuyendo a la toma de decisiones por la alta Dirección y sus Líneas de Defensa.

9.2. De acuerdo al rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, se generan seguimientos e informes de Ley y planes de mejoramiento que integran procesos y procedimientos, articulando avances que permiten que el Sistema de Control Interno de la Institución sea más eficiente y efectivo para cumplir los objetivos institucionales. Este proceso de evaluación y seguimiento garantiza que los componentes del MECI avancen en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. El fortalecimiento que se adelanta a través de los círculos de mejora y de las reuniones periódicas realizadas por Direccionamiento Organizacional (DO), integran las Líneas de Defensa del MECI para conocer los resultados sobre su gestión, y las situaciones que requieran mayor atención. De igual manera, se cuenta con el Comité Institucional de Control Interno donde se da a conocer la gestión y desarrollo de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos con el objetivo de retroalimentar los procesos para una mayor efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno. Como desarrollo del Rol de enfoque hacia la prevención la oficina de control interno ha desarrollado durante el segundo semestre de la vigencia 2023 una serie de actividades tendientes a fortalecer y potenciar la cultura del autocontrol en los servidores de la institución universitaria mediante tres estrategias:

- Campaña visual dispuesta en los ordenadores administrativos de manera rotativa con la descripción de acciones para el autocontrol.
- Capacitaciones y espacios de aprendizaje alternativos; esto mediante encuentros presenciales o virtuales para los servidores de la Institución con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, y mediante podcast de la serie "Hablemos de Control" dispuesto en la plataforma de radio UNIAJC.
- Recursos didácticos; se han entregado a los servidores y colaboradores de la institución universitaria un recurso didáctico bajo el eslogan "Tú Tienes el Control" a efectos de dar a conocer que hacer y que se puede obtener al practicar herramientas para el autocontrol de la Función Pública, esto en el Marco de la conmemoración del día del Servidor Público.

9.3. Mediante Acuerdo N° 005 del 2023 *"Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, de la Institución Universitaria Antonio José Camacho"* se evidencia la institucionalidad para fortalecer las Líneas de Defensa del MECI. Es importante mencionar que estas líneas de defensa operan según las

actividades normativas y descritas en la Séptima Dimensión de MIPG, siendo muy importante para elaborar, implementar y supervisar el Plan Estratégico de Desarrollo PED y actualizar e implementar la Política de Administración del Riesgo mediante Acuerdo No. 14 de 2022. Como también, las reuniones de Direccionamiento Organizacional cumplen un papel importante ya que integra los líderes y/o gestores de las líneas de defensa, para la toma de decisiones sobre la planeación y ejecución de las actividades a desarrollarse de acuerdo al Plan Estratégico de la UNIAJC.

Anexos: Se adjunta formato de conclusión del resultado de la matriz de evaluación independiente del sistema de control interno, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023.

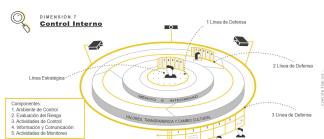


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar - Auditor Oficina Control Interno
Asistencia: Diana María Torres Navarro – Técnico Administrativo Oficina Control Interno
Revisó y aprobó: Liliana Herrera Belalcazar - Jefe Oficina Control Interno



Nombre de la Entidad:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC
Periodo Evaluado:	JULIO A DICIEMBRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la UNIAJC tiene avances representativos, donde los componentes y líneas de defensa se encuentran operando de manera conjunta mediante la implementación u operatividad, siendo transversales a las demás dimensiones y componentes del MECI. A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprobó el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023, donde se adelantó la evaluación y el seguimiento de informes normativos, con el fin de generar resultados que impacten favorablemente la gestión institucional contribuyendo a la toma de decisiones por la alta Dirección y sus Líneas de Defensa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la UNIAJC tiene avances representativos, donde los componentes y líneas de defensa se encuentran operando de manera conjunta mediante la implementación u operatividad, siendo transversales a las demás dimensiones y componentes del MECI. A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprobó el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023, donde se adelantó la evaluación y el seguimiento de informes normativos, con el fin de generar resultados que impacten favorablemente la gestión institucional contribuyendo a la toma de decisiones por la alta Dirección y sus Líneas de Defensa. Se conformaron se no se evaluaron y seguimiento ejercicio por la oficina de control interno se genera como resultado los seguimientos e informes de Ley y planes de mejoramiento que integran de manera transversal procesos y procedimientos; se conciben mejoras que permitan que el Sistema de Control Interno de la institución sea más eficiente y efectivo para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este proceso de evaluación y seguimiento garantiza que los componentes del MECI avancen en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Como también, el fortalecimiento que se adelanta a través de los círculos de mejoramiento y de las reuniones periódicas realizadas por Direcciónamiento Organizacional (DO), donde se integran las Líneas de Defensa del MECI con el fin de conocer los resultados sobre su gestión, y fortalecer aquellas situaciones que requieran de una mayor atención. De igual manera, se cuenta con el Comité Institucional de Control Interno donde se da a conocer la gestión y desarrollo de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos con el objetivo de retroalimentar los procesos para una mayor efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno. Como desarrollo del Rol de enfoque hacia la prevención la oficina de control interno ha desarrollado durante el segundo semestre de la vigencia 2023 una serie de actividades tendientes a fortalecer y potenciar la cultura del autocontrol en los servidores de la institución universitaria mediante tres estrategias: 1. Campaña visual dispuesta en los ordenadores administrativos de manera rotativa con la descripción de acciones para el autocontrol. 2. Capacitaciones y espacios de aprendizaje alternativos; esto mediante encuentros presenciales o virtuales para los servidores de la institución con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, y mediante podcast de la serie "Hablemos de Control" dispuesto en la plataforma de radio UNIAJC. 3. Recursos didácticos; se han entregado a los servidores y colaboradores de la institución universitaria un recurso didáctico bajo el eslogan "Tú Tienes el Control" a efectos de dar a conocer que hacer y que se puede obtener al practicar herramientas para el autocontrol de la Función Pública, esto en el Marco de la conmemoración del día del Servidor Público.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Mediante Acuerdo N° 005 del 2023 "Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de la Institución Universitaria Antonio José Camacho" se evidencia la institucionalidad para fortalecer las Líneas de Defensa del MECI. Es importante mencionar que estas líneas de defensa se encuentran operando de acuerdo a las actividades normativas y descritas en la Séptima Dimensión de MIPG, siendo de gran importancia para la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo PED además de la actualización e implementación de la Política de Administración del Riesgo mediante Acuerdo No. 14 de 2022. Como también, las reuniones de Direcciónamiento Organizacional cumplen un papel importante ya que integra los líderes y/o gestores de las líneas de defensa, para la toma de decisiones sobre la planeación y ejecución de las actividades a desarrollarse de acuerdo al Plan Estratégico de la UNIAJC.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Se evidencian en las carpetas de One drive, archivos de riesgos de los 6 procesos institucionales con identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos, Actas de Seguimiento a Riesgos de la UNIAJC con análisis de los mismos, Controles y Actividades de control establecidos para la vigencia evaluada. El Mapa de Riesgos Institucional fue actualizado en su versión 2, específicamente en los riesgos de corrupción, el cual fue aprobado mediante Resolución 778 de diciembre 11 de 2020 y acta de reunión N° 04-2023 del 10 de noviembre del 2023.</p> <p>En cuanto a Gestión Documental se definen las características de la información que sea pública, clasificada y reservada, que están controladas a través de las Tablas de Retención Documental, se aplican las Tablas de Retención Documental DE-I-004 y Tabla control de Acceso DE-F-033, Registro de correspondencia enviada y recibida DE-F-027 Hoja Control Archivo Gestión DE-F-024 Control Préstamo Documentos DE-F-017.</p> <p>La oficina de DTIC cuenta actualmente con equipos de seguridad informática, perimetral, herramientas de seguridad en punto final, detección de negación de servicios, e inteligencia para la protección de datos. De igual manera se evidencia listados de asistencia a capacitaciones regulares sobre el uso adecuado de la información, las consecuencias legales y éticas del mal uso de esta información, así como sobre otras situaciones de riesgo.</p> <p>El Sistema de PQRSFD facilita a los funcionarios académicos, administrativos y ciudadanía en general realizar denuncias, recomendaciones y observaciones, así como el conocimiento a los funcionarios encargados de tramitar al personal, oficina y comité pertinente, para su seguimiento y oportuna respuesta dentro de los términos de ley.</p>	81%	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Talento Humano. Es indispensable que la Oficina de Recursos Humanos ejecute actividades o acciones contempladas desde el Plan Estratégico de Talento Humano, y determine a la fecha su avance, cumplimiento y mejoras a las mismas. Como también tener en cuenta que aquellas actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y retiro del personal en la institución deben ser fortalecidas teniendo en cuenta las estrategias diseñadas para el PETH, las cuales se serán reflejadas en las actividades adelantadas en cada una de estas líneas de acción. Actualmente el Plan Institucional de Capacitación vigente se encuentra aprobado mediante Resolución de Rectoría No 106 de 2023, consultada a la oficina de Recursos Humanos sobre la realización de las actividades contempladas en referido Plan, manifiesta que "se ha suspendido temporalmente la ejecución del Plan en tanto se encuentra diseñando una nueva versión del mismo". En este punto se evidencia una debilidad en cuanto al avance del PIC, por cuanto si bien es cierto es valorable una reorganización de ese Plan, al ser este de una importancia transversal para la Institución requiere de una mayor celeridad en su reformulación que permita minimizar los lapsos de tiempo en que los servidores de la UNIAJC queden sin acceso a actividades de mejora de su cualificación. Docencia. La oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Gestión del Riesgo Institucional donde evidencia la materialización continua en un Riesgo del proceso misional el cual, generó una alerta temprana institucional, la cual consistió en tener en cuenta una preparación Institucional ante coyunturas normativas que generen retrasos en los tiempos mínimos e idóneos requeridos para adelantar una solicitud de renovación de registro calificado de programas de pregrado de la UNIAJC, pues la no renovación de los mismos en continuidad de tiempo a los registros vencidos, afecta la continuidad de la oferta académica institucional y de manera directa la calidad de la misma, pues se trata de programas académicos con alta demanda estudiantil y que abarcan la Institución Universitaria. <p>FORTALEZAS:</p> <p>Realizado el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció que:</p> <ul style="list-style-type: none"> La oficina de Archivo Central cuenta con formatos, que permiten la identificación, clasificación y 	2%

Evaluación de riesgos	SI	74%	<p>DEBILIDADES: La Oficina de Control Interno emitió Informe de Seguimiento a la administración del riesgo, el día martes 11 de julio de 2023 generando observaciones y recomendaciones referentes a:</p> <p>Los riesgos de seguridad de la información, siendo fundamental su identificación y valoración dentro de los procesos institucionales que interactúan de manera permanente con diferentes softwares, que le permiten el procesamiento de la información y la generación de datos. Debe tenerse en cuenta que la política de Seguridad Digital vincula de manera transversal la política de Gobierno Digital con el fin de brindar seguridad a la información y a los servicios ciudadanos digitales.</p> <p>La implementación de los atributos de eficiencia para el diseño del control es "manual", pueden considerarse los "Automáticos", ya que existen actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática en los procesos institucionales.</p> <p>FORTALEZAS:</p> <p>La oficina de Control Interno a través de la matriz Universo de Auditorías identifica aquellos procesos que por alguna razón están presentando riesgos en la planeación y desarrollo de sus actividades, por tal motivo es insumo al Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos para adelantar los procesos de auditoría interna (independiente) en la institución.</p> <p>De acuerdo al seguimiento realizado por la oficina de Control Interno se evidencia la actualización del Mapa de Riesgos Institucional en su versión 2, aprobado mediante Resolución 776 de diciembre 11 de 2020 y acta de reunión N° 04-2023 del 10 de noviembre del 2023, específicamente en los riesgos de corrupción.</p> <p>La Institución Universitaria cuenta con una desagregación de funciones en cada área y proceso, puesto que cada líder y gestor interactúa con las actas de seguimiento a riesgos y de revisión por la dirección. Tal como se observó en las</p>	71%	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente la UNIAJC dispone de algunas herramientas para el seguimiento y la evaluación al Plan Estratégico de Desarrollo - PED, sin embargo, es necesario fortalecer el seguimiento a la ejecución financiera y física de los proyectos y metas con el fin de obtener resultados consolidados en los diferentes procesos institucionales. De igual manera determinar el porcentaje de avance y/o cumplimiento de actividades de los proyectos, con el fin de establecer los indicadores para cada una de las metas institucionales. La Oficina de Control Interno a través de los informes de seguimiento a riesgos institucionales manifiesta la importancia de fortalecer el diseño del control, la identificación y valoración del riesgo, teniendo en cuenta las estrategias para combatirlo y la gestión de eventos, puesto que a la fecha se presentan materializaciones en un proceso misional que no han recibido el tratamiento de la gestión de evento, tal cual como lo menciona la Guía de Administración del Riesgo. Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación considere en el mapa de riesgos institucional de la presente vigencia los riesgos de seguridad de la información (TIC), por ser considerados activos de información que se encuentran contemplados en la política de Seguridad Digital que de manera transversal vincula la política de Gobierno Digital, dimensión establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> La institución cuenta con una desagregación de funciones en cada área y proceso, puesto que cada líder y gestor interactúa con las actas de seguimiento a riesgos y de revisión por la dirección. Tal como se observó en las actas de monitoreo realizadas por la Oficina Asesora de Planeación (Zda Línea de Defensa). La institución ha implementado herramientas para relacionar el Plan Estratégico con los objetivos estratégicos mediante el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI. La oficina de Control Interno a través de la matriz Universo de Auditorías identifica aquellos procesos que por alguna razón están presentando riesgos en la planeación y desarrollo de sus actividades, por tal motivo es insumo al Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos para adelantar los procesos de auditoría interna (independiente) en la institución. 	3%
Actividades de control	SI	92%	<p>DEBILIDADES: Es pertinente que la Oficina Asesora de Planeación incluya en el mapa de riesgos institucional los riesgos de seguridad de la información (TIC), por ser considerados activos de información que se encuentran contemplados en la política de Seguridad Digital que de manera transversal vincula la política de Gobierno Digital, dimensión establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</p> <p>FORTALEZAS: La institución cuenta con la desagregación de las funciones de conformidad al Acuerdo N° 01 del 2016 por el cual se aprueban y se adoptan las políticas de operación UNIAJC, y la caracterización por procesos en el siguiente link: https://www.uniajc.edu.co/procedimientos-y-lineamientos/</p> <p>La entidad cuenta con herramientas de gestión, para el manejo de credenciales en cada uno de los servidores y sistemas de información en sitio o nube, para la gestión de roles, usuarios o grupos. Los roles y niveles de seguridad se encuentran definidos y desagregados de acuerdo a las funciones desempeñadas por los servidores públicos.</p> <p>Se evidencian archivos de riesgos de los 8 Procesos, actas de Seguimiento a riesgos con reporte de la ejecución y eficacia de los controles. El diseño de controles se evalúa a través de las actas de riesgo de los 8 procesos para evitar la materialización de Riesgos.</p>	92%	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Oficina de Control Interno de acuerdo al seguimiento realizado al mapa de riesgos institucional, revisa la estructura del control a los riesgos identificados en los 8 procesos, donde se observa que el proceso misional de Docencia presenta de manera concurrente desde el año 2021 materializaciones en el riesgo, donde sus controles no fueron replanteados para mitigar los posibles eventos, por lo tanto, la OCI manifiesta la importancia de fortalecer el diseño, la identificación y valoración del riesgo, como también las estrategias para combatirlo y la gestión de eventos. De igual manera, es importante que la Oficina Asesora de Planeación considere los riesgos de seguridad de la información (TIC) en el Mapa de Procesos Institucional, por ser considerados activos de información que se encuentran contemplados en la política de Seguridad Digital que de manera transversal vincula la política de Gobierno Digital, dimensión establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los 8 Procesos de la UNIAJC, cuentan con Actas de Seguimiento a riesgos donde se observa el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación a la gestión del mismo. De igual manera, algunos de los controles fueron actualizados, como también su tipología en los riesgos identificados por procesos en el Mapa de Riesgos Institucional. La institución cuenta con la desagregación de las funciones de conformidad al Acuerdo N° 01 del 2016 por el cual se aprueban y se adoptan las políticas de operación UNIAJC. De igual manera, los roles y niveles de seguridad se encuentran definidos y desagregados en el Manual de Funciones, de acuerdo a las funciones desempeñadas por los servidores públicos. La UNIAJC está certificada desde 2011 en la norma ISO 9001 "SGCalidad" y los archivos de riesgos diseñados internamente y utilizados por todos los 8 procesos para la Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al requisito "6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de dicha norma internacional. La oficina de Control Interno a través de la ejecución de su plan anual de auditorías evalúa de 	0%
Información y comunicación	SI	100%	<p>FORTALEZAS: La entidad ha puesto en marcha sistemas de captura de datos que permiten recopilar información de manera eficiente y precisa, esto incluye la utilización de formularios electrónicos, sistemas de registro automatizado o la integración de datos de fuentes externas.</p> <p>Para mantener la integridad de los datos, se han implementado módulos de auditoría para la validación de entrada, seguimiento de cambios y ediciones, la realización de auditorías periódicas. Estas medidas aseguran que los datos se mantengan libres de errores y manipulaciones indebidas.</p> <p>La Institución captura y procesa datos referente a la información del SNIES y SIET con el fin de generar fuentes de datos (Internos y externos), evidenciando una captura y procesamiento de la información para el seguimiento y cumplimiento de metas y objetivos.</p> <p>Se evidencia la publicación del PED 2020-2030 en la Página WEB institucional, como también la publicación del Plan de Acción y Proyectos de Inversión, de igual manera, se observan convocatorias, listados de asistencia y actas de DO de Rectoría, en las cuales consta que el Rector periódicamente convoca reuniones de DO con sus directivos.</p> <p>Con referencia a la caracterización de la población, la UNIAJC analizó de manera periódica su caracterización de usuarios o grupos de valor en cada periodo semestral, y posteriormente el área de Gestión de la Información consolidó los datos publicados por el sistema SPADIES que para este 1-2023 es con corte al periodo académico 2022-2.</p>	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad ha implementado sistemas de información diseñados específicamente para capturar, procesar y transformar datos en información significativa, cumpliendo así con los requerimientos de información establecidos, además ha diseñado y puesto en funcionamiento sistemas de información que capturan y procesan datos de manera efectiva, generando así la información necesaria para cumplir con los requerimientos de información definidos, desarrollando aplicativos como: Aplicativo de votaciones E-vota, App Alia2, Sistema Web para la certificación de certificados laborales, Sistema para la gestión de Escalafón y productividad académica de docentes de la UNIAJC, Sistema para la gestión de responsabilidad académica de profesores de planta y hora cátedra de la UNIAJC. La oficina de Mercadeo de la institución recolecta bases de datos, a través de las diferentes experiencias presenciales que se realizan como ferias y charlas en distintos colegios y empresas, atención de los canales telefónicos y mediante las redes sociales. Debido a la gestión realizada mediante estrategias de marketing como la recolección de los Leads, se realizaron los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none"> Segmentación de nuestro público objetivo Seguimientos a prospectos Envío de correos electrónicos con información de inscripciones y oferta académica, e invitaciones a conocer las instalaciones de la institución. La institución cuenta con sistemas de información de diferentes proveedores para el cumplimiento y desarrollo de sus actividades administrativas y académicas, además se hace uso de herramientas ómáticas y de análisis para generar estadísticas e indicadores donde captura y procesa datos referentes a la información del SNIES y SIET con el fin de generar fuentes de datos (Internos y externos). Referente al tema de instrumentos archivísticos, la institución tiene entre ellos la Tabla Control de Acceso DE-F-03, Registro de Activos de Información DE-F-026, Tablas de Retención Documental, el Instructivo Inventarios Documentales DE-I-006 de igual manera se cuenta con archivo digital de los mismos con la información detallada conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD). Respecto a la información digital esta se encuentra indexada por las 	0%

<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>96%</p>	<p>DEBILIDADES: Se evidencia la resolución 337 de 2022 con los objetivos de los procesos asociados al PED 2020-2030, la cual orienta los procesos hacia el cumplimiento de la misión institucional de la UNIAJC, siendo importante reforzar el análisis y seguimiento a las variables de medición cuantitativa en los documentos del Plan de Acción y POAI, de acuerdo a las metas formuladas y a los indicadores establecidos, para finalmente determinar el nivel de cumplimiento al PED.</p> <p>FORTALEZAS: La Oficina de Control Interno cuenta con los instrumentos que permiten adelantar el Rol de evaluación y seguimiento, dando a conocer a través de sus informes (Resultados) a la Alta Dirección con el fin de implementar acciones de mejora que repercuten en el cumplimiento de los objetivos institucionales, información que se comunica a través del correo comitecoordinadordointerno@admon.uniajc.edu.co</p> <p>Los resultados generados del informe de gestión del riesgo y los informes de auditorías de la Contraloría General de Santiago de Cali, han sido insumo para llevar a cabo los seguimientos realizados de acuerdo al Plan Anual de Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno.</p> <p>A través del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y los documentos que soportan las acciones adelantadas para controlar y mitigar los riesgos institucionales, la oficina de Control Interno adelantó el seguimiento a los Controles implementados teniendo como base fundamental las actas de monitoreo realizadas por la primera y segunda línea de defensa.</p> <p>El Informe de PQRSFD emitido por el Área de Calidad Institucional con corte al 30 de noviembre de la vigencia 2023, permitió focalizar y evaluar las PQRSF que fueron presentadas por la comunidad en general, para fortalecer la prestación de servicios y los canales de información y comunicación en la Institución Universitaria.</p> <p>Los informes anuales de las Auditorías externas realizadas por ICONTEC al SGC, así como de Pares Académicos para el otorgamiento y renovación de Registros</p>	<p>96%</p>	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualmente la UNIAJC dispone de algunas herramientas para el seguimiento y la evaluación del PED, sin embargo, es necesario fortalecer el seguimiento a la ejecución financiera y física de los proyectos y metas, determinando el porcentaje de avance y/o cumplimiento de actividades de los proyectos, con el fin de establecer los indicadores para cada una de las metas institucionales incluidas en el Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI. <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas, los informes de Ley y de seguimiento son comunicados al representante legal de la UNIAJC, y aquellos funcionarios que son líderes y gestores de los procesos, con el fin de implementar las mejoras que impactan el logro de los objetivos institucionales. La oficina de Control Interno, en aras de fomentar los mecanismos de información y comunicación estableció una herramienta para que los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno conozcan de manera colectiva las actuaciones realizadas por la OCI de acuerdo a su función constitucional. De conformidad a las evaluaciones independientes de los Organismos de Control, se evidencian informes anuales de las Auditorías externas realizadas por ICONTEC al SGC, así como de Pares Académicos para el otorgamiento y renovación de Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad de Programas Académicos, igualmente se cuenta con Actas e Informes de Auditorías realizadas por la Contraloría General de Santiago de Cali. Posterior a la emisión de los Informes trimestrales de PQRSFD emitidos por el Área de Calidad Institucional, los Líderes y Gestores de los 8 procesos institucionales es analizado en la Revisión por Dirección y reportan en la respectiva Acta las acciones adelantadas para mejorar la comunicación y satisfacción de los usuarios y partes interesadas, si hubo lugar a ellas. Durante el transcurso de la presente vigencia se observa una disminución de las PQRSFD, nos muestra que se está presentando un descenso significativo en cuanto al número de requerimientos registrados, lo cual se atribuye al mejoramiento en los canales de comunicación desarrollados por la UNIAJC, de igual manera, se ha identificado como mejora disminuir los tiempos de respuesta para dar solución eficiente a los requerimientos de Docencia y Gestión Financiera. 	<p>0%</p>
------------------	-----------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------